

---

---

EL HERÁCLITO ESPAÑOL,  
Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 1820.

---

RASGO POLITICO HISTORICO DEL CAPITAN Y LITERATO D. José Urcúlla, y recuerdo ó aviso á principes y gobiernos.

Aparta tu amistad de la persona,  
Que si te vé en el riesgo te abandona

(*Saman. en sus Fabul.*)

En la relacion historica que de lo sucedido en esta provincia en el feliz cambio de sistema, acaba de dar á luz este digno militar, y que publiqué en el número 46 de este periódico, no puedo menos de admirar un rasgo puramente historial, pero tan politico, diestro, elocuente, y laconicamente vaciado, que si el autor lo hizo de intento, y no al caer como regularmente sucede en todos los primeros y maravillas, que siempre se deven al acaso y nunca al estudio por muy consumado que sea; es necesario confesar que Tacito, Livio, Comines, Mariana, y cuantos á todas luces admiramos grandes historiadores; no excedieron á este genio en hacer compatible lo amargo de la verdad, con lo dulce de la expresion y lo sencillo y deleytoso de la historia, con lo sublime y abstracto de la mas refinada politica y muy sana y segura doctrina á principes y á gobiernos. Aunque toda la relacion está excelente, y la basta erudicion sagrada y profana que oportunamente y sin acinamiento brilla en sus notas é ilustraciones, demuestra el merito de su digno autor; nada paró tanto mi atencion, como lo que voy á copiar para recaer en el rasgo que justisimamente alabo.

Despues de un elegante exordio preparativo del asunto, dando principio á este el Sr. Urcullin, por la sorpresa del general Venegas, dispuesta por la reunion de la heroica oficialidad en el salon de palacio decidida á egecutarla; prosigue de esta

manera » El gran salon de palacio estaba lleno de oficiales,  
 » y Venegas recibía sus cumplimientos sin la menor descon-  
 » fianza supuesto que contra toda su costumbre se hallaba en  
 » aquel instante sin su espada. El cabo segundo de la provin-  
 » cia D. Nicolas Llano Ponte, no estaba presente: esta falta  
 » que podia ser, como fué en realidad efecto de alguna ca-  
 » sualidad; no devia mirarse con indiferencia en unos momen-  
 » tos en que vacilante la tropa sobre el partido que debe-  
 » ria seguir, la presencia de un general podia desbaratar las  
 » disposiciones que se hubiesen tomado. Felizmente este hombre  
 » luego que supo en la calle lo que pasaba en palacio, no  
 » pensó mas que en salvarse.»

Mui selecto está este trozo, pero la cola, *Felizmente este hombre luego que supo en la calle lo que pasaba en palacio, no pensó mas que en salvarse*; es sobre todo. El historiador luchan-  
 do entre la estrecha obligacion de veraz, y la dura circunstancia de tropezar con todo un general que aun vive, y por su nacimiento, graduacion, y destino, tiene infinitas relaciones, que todas se resintiran de historiarle secamente y como pasó el caso; haciendo compatible la verdad con su política y remontándose á escribir para inteligentes, rompió por el sesgo que se vé, huyendo de los verbos *temer, huir, escapar, acobardar, temblar, acoquinar*, y de los substantivos *temor, miedo, debilidad, pavora, cobardia, acoquinamiento, colloneria, demodo* que su narrativa sin faltar á la dignidad de historiador deja á los ojos del vulgo solapado al general, porque el verbo *salvar*; supone riesgo, exposicion, peligro, y hace honor al Sr. Llano Ponte que nada de esto tubo, sino el *horrida per campos ban, bin bombardas sonabant*, que bastó á meterle en un chapin y renunciar la faja si en aquel momento cualquiera se lo exigiese.

¡O principes! y ¡O gobiernos, en que manos poneis los destinos. ! Abusando de vuestro poder, haceis razas de hombres como de caballos, é imbertiendo la naturaleza y la misma voluntad de Dios; creéis erroneamente que hasta en los dotes del alma tenéis predominio. Posponiendo el merito á las echuras de vuestras manos ó á la casualidad de una continuada riqueza; os parece que solo el duque, el conde, el marques el baron, y el caballero, como hombres de obligaciones son los mas dignos de vuestra confianza, y asi os sale la cuenta. Jamas hubo alma grande ni tubo heroe el mundo que naciese en olandas ni se haya mecido en cuna de evano con embutidos de marfil y remates de plata, sino que todos salieron de la clase media y muchos de la infima. Este inconcuso dato que constantemente tiene acreditado la experiencia; acaba de confia-

mario el Sr. Llano Ponte. ¿ Quien digera que un caballero de su rango, honrado con la taja y tratamiento de grande, y favorecido con el honorífico destino de segundo comandante general de toda una provincia como Galicia, no hiciese la menor gestion por el gobierno que le condecoró y sostenia? ¿ A quien se hará creible que a más de lo agradecido, y la obligacion de su empleo, siendo el del mismo modo de pensar que el gobierno sin vender à este y muy contra su voluntad, le dejase en las hastas del toro, solo por su poco caletre y ninguna presencia de animo? ¿ Que sangre vió correr el Sr. Llano Ponte? ¿ Que confuso y temible alboroto ha presenciado? ¿ Que grande aparato os ervo? ¿ Que puñal, trabuco, ó partesana tubo al pecho? ¿ Que cañon de 36 con espoleta ardiendo en mano del artillero tubo contra si? ¿ Que escuadron le ha arrollado ó que columna de granaderos le ha embuelto? ¿ Que bombardeo ha visto? ¿ Que camisas embreadas, que incendio de edificios ó que minas vió bolar? Aun cuando viese todo esto ¿ Para cuando son los rayos? ¿ Qual era su obligacion? ¿ Que vandera juró defender y donde está lo general? ¡ O Principes y ¡ O gobiernos, repito, aquí tenéis vuestras elecciones! No se mueve la hoja del arbol sin la voluntad del Señor, y aquí fue especial favor suyo condolido de su pueblo, proporcionar tal comandante, que á ser otro, apenas, aun respiráramos, mediante no se cuidó de asegurarlo á todo trance y á cualquier costa, sin duda suponiéndole en la corte de Venegas, y cuyo calculo salia errado é inasequible enmendarlo. No es mi intento deprimir al Sr. Llano Ponte por su flaqueza, sino probar que los hombres hacen los empleos, y no estos á los hombres por mas relumbrones y arañeles que tengan. Venegas echando mano à la espada que no tenia, y hablando con firmeza al decidido y heroico Espinosa reconbinándole de que le comprometian pues no veia el pueblo que le aseguraba; desempeñó el honor militar, y sostuvo la dignidad de general. De Lisón no hablo, porque este ya fué Campuzano y Valdivia, y le hubo de salir cara su poca chola política. A los mismos enemigos deve hacerse justicia y los hombres de caracter siempre son dignos de honra, como que si en mi pendiese y despues de bien arraigado el sistema constitucional Venegas y Lisón, tocarian pito y no de poca confianza: y todo el que puesto en el lance se hace á la pavora; nunca ninguno.

Observo en la historia que todo principe ó gobierno belicoso, ú hombre particular que por sus puños ascendiese al supremo poder; rara vez ó nunca equivocan sus elecciones, de modo que parece fortuna que vajo su imperio florezcan exce.

lentes generales y políticos, y esto no pende en mas que ser despreocupados, atendiendo al merito de quiera se halle y esté, por su propia conveniencia. Asi vemos en todas épocas que los mas de los generales y grandes hombres de conquistadores, en su origen eran unos farandúlos, pero en el merito eminentes. Antonio de Leiva de la clase media, haciendole favor, ganó la famosa batalla de Pavia, con su oportuna salida de la plaza, conducido en silla de manos, y dando espantosas voces, *para este dia, soldados, os pagó el cesar tantos años*, con que entusiasmó la tropa, de modo, que 14000 gatos, que asi pueden llamarse soldados hambrientos, desnudos, y mal pagos; vencieron el florido exercito de 60000 con tres reyes en el campo que uno murió malamente en la huida, y dos quedaron prisioneros. Citesem: Conde, Duque, ni Señorito que luciese otro tanto. El decantado Duque de Alva, fue valiente con los cobardes, y sus ponderadas fazañas, qualquiera las hace, mandando un numeroso exercito contra poca ó ninguna resistencia. Y de la educacion de colegios y cuerpos facultativos; quien me señala contrincante para el famoso conde Pedro Navarro de origen corsario y pirata en la costa de Cantabria: el célebre Torsteson general de artilleria del rayo Gustavo Adolfo y cuyo principio fue mero paje y lame platos como se les suele llamar: y en el siglo pasado Barcelò mero patron de una lancha?

En la revolucion francesa, los mejores generales salieron de la clase infima y media. En la pasada guerra contra Bonaparte, to los vimos quienes mas se distinguieron que ninguno estaba en candelero y los que lo estaban y se metieron à mandarines; cometieron mas erratas que una imprenta ignorando enteramente los rudimentos del arte. Cierta señoròn perdió un exercito que no siendo de 100000 hombres; no se por que principios estendió tanto su linea, que hubo division que distaba 4 leguas no haciendolo el de los franceses mas que quatro ó cinco. ¿Que tal? ¿Esto no es entenderla? Todo dimana de poner borricos á portillos y no atender al verdadedero merito; Que papel hacian en la Nacion Quiroga, Riego, Baños, Arco Agüero, Espinosa, y Acevedo? Militares como los de su clase, y el mas graduado no pasaba de coronel *in partibus*. Y ¿que son estos grandes hombres? Digalo España, que á ellos deve su felicidad: y Napoles y Portugal que les sirvieron de modelos pues no ces para mi pluma el medir sino admirar á estos heroes.

#### ARTICULO DE OFICIO

El S. Dr. Don. Manuel Garcia Barros Figueroa, digno alcal-



de 10. constitucional y presidente del M. Y. ayuntamiento de esta ciudad; se sirvió pasarme con fecha 4 del corriente para insertar en este periodico, lo que sigue

Visto en Ayuntamiento de 3 del actual el Real decreto sobre la rebaja de la tercera parte de Contribucion: se acuerdo emplear las mas activas disposiciones para que en el plazo señalado por las Cortes estuviesen entregadas en la tesoreria Nacional de esta Ciudad las dos terceras partes de la Contribucion del tercio de Agosto, y los atrasos tambien reclamados de los de Diciembre y Abril. Todo se consiguió á favor de este justo celo, del mismo esmero de los arrendatarios de los arbitrios equivalentes á la Contribucion, y del apresto anticipado por el mismo Ayuntamiento de los atrasos en los tercios anteriores, de suerte que el beneficio tan considerable de la rebaja de tercera parte es indudable ya para todos los habitantes de este pueblo; no solo ahorrándose de pagar mas de 700 rs. que á dicha tercera parte correspondian en el total de la Contribucion que en sistema inconstitucional, se havia cargado á la ciudad; sino que teniendo el Ayuntamiento la dulce satisfaccion de anunciar á sus dignos conciudadanos tan interesante alivio, igualmente les manifiesta que ningun vecino tiene ya que pagar directamente la menor cantidad para las dos terceras partes de Agosto segun el buen efecto que han tenido los arbitrios adoptados, exceptuandose tan solo algunos omisos de Diciembre y Abril. Y para conocimiento de todos los habitantes de esta Ciudad se manda publicar el presente. Santiago 26 de Setiembre de 1820. Dr. D. Manuel Garcia Barros Figueroa = Por Acuerdo de Ayuntamiento: Pedro Nicolas Astray y Caneda

NOTA. Este gran beneficio se debe al augusto congreso nacional y real bondad de S. M. Las autoridades constitucionales se felicitan por los alvios del pueblo, pero algunos individuos de este, mas por ignorancia que por malicia, desconocen el bien que se les hace. ¿Que sensible no será para el M. Y. Ayuntamiento la dura precision de tener que confesar omisos de los tercios de Diciembre y Abril. ? ¿Que piadoso sacrificio no hace con riesgo de su integridad en usar de la voz algunos, quando acaso serán muchos? El gobierno constitucional bien entendido, es un gobierno de hermanos, pero para serlo asi, es necesario que todos contribuyamos al dever. La contribucion que á toaos ago- viaba, ya se ha suavizado. Una tercia de rebaja, es mas que algo. El M. Y. ayuntamiento comprometido en el bien de sus conciudadanos, exige de estos le degen airoso. Asi pues, los que estén en descubierto, vean como cumplir por su mismo bien, por-

que de otro modo, tendrían que pagar por entero, dejando quedar muy mal á quien les hace bien, y desmoralizando á los buenos que viendo tal porte, eecarmentarían para no arriesgarse por nada. Ah señor, que los tiempos son apretados y ni hay un cuarto. Es la pura verdad esto, pero lo que veo, es que si se echa encima un sacamantas; hay triple dinero: con que, señores, a mas de ser cordura, lo que ciertamente se ha de hacer por mal, mas vale hacerlo por bien, creo prudencia, tino, y economía cumplir, y degemnos de cuentos. Las autoridades se portan: portemonos, pues, todos.

#### NOTICIAS.

En una carta de Oporto de 27 de Setiembre, que tengo á la vista se lee lo que sigue: «Una comision que quedó aquí de individuos del gobierno; sale hoy ó mañana para reunirse con sus concolegis que la aguardan en Taormina para hacer su entrada todos en Lisboa á exercer las funciones del supremo gobierno, que no se conformaron con menos, y el gobierno creado en Lisboa por el pueblo tubo que ceder á este porque tiene la fuerza y la opinion.»

NOTA. Aunque de sugeto conocido la carta que cito, se me resiste mucho un yerro tan de marca en la digna junta de Oporto, que si en tal ha incurrido; justamente puede decirse *todo á perder lo has echado*. No creo un desatino tan grande que la cubre de oprovio erigiendose ella sola en gobierno supremo que lejos de conseguirlo; arruina cuanto hizo, hace nacer la discordia, fomenta la anarquia y labra su fatal desgracia pues corre en posta al patibulo, y sino el tiempo dirá. No es presamible que á tan heroicos patriotas les ciegue tanto una desmedida y necisima ambicion que sueñen que seis provincias de que se compone Portugal, les han de prestar obediencia, solo porque fueron los primeros á proclamar el bien común. Si los fascina la fuerza que tienen, son muy bobos porque á mas de la tirania en abusar de ella; ese mismo florido y heroico exercito ha de ser el primero que ha de chillar y con sobradísima razon (si es cierta la especie) y quiera Dios no conbierta sus armas contra los que cuentan hacerlas garantes de su orgullo é insolencia. La justicia y la política dictan representantes de cada provincia mientras no se instalen sus cortes. La junta nombrada por el pueblo de Lisboa deve ser colega de la de Oporto como que el excluirla es gana de chocar. Si justas y ocultas causas impiden esta lisura no por eso dege de hacerse que remedios tie-

ne la medicina y estando sobreaviso es imposible que ni el mismo diablo puede pegarla y entonces si que cae de su peso usar delas bayonetas, con credito de la junta de Oporto, y ciega obediencia de estas, porque se justifica el hecho lo que no sucede ahora aunque tenga los mas combicentes motivos. Tino, tino, que el yo me soy, nada vale, y la misma verdad necesita aliños, pues los mas de los hombres no la conocen ó no la respetan desnuda. Ellos lo verán, que si tal hacen; no les arriendo la ganancia, y el campo de Santa Ana ha de tener que contar. (1)

El diarista de Oporto en el número 8 del 26 de Setiembre, casi confirma la carta citada pues dice enbozadamente lo que sigue. = Con la mayor satisfaccion anunciamos al público que la junta interina de gobierno de Lisboa reconoció el gobierno supremo del reyno y está esperando las instrucciones de este para la eleccion de los diputados que faltan por las previncias del Sur. =

Esta noticia está muy preñada, porque el lamedor de diputados que dice, es un engaño bobos pues si se sentiesen para constituir la suprema junta, no es circunstancia precisa su entrada en Lisboa para convocarles, que antes bien desde que la nueva junta de esta capital les dió parte de su instalacion, estando en Coimbra; devieron exortarla à que sin perdida de tiempo hiciese la convocatoria, y luego que se reuniesen todos, despachar al momento la de diputados à Córtes, y no arraigarse en el mando, que resfria mucho el espíritu público y ha de traer malas tornas, y mas contando, como deven, con la guerra, y no con enemigo pequeño.

Dios los ilumine y dé el juicio y prudencia que necesitan, que aqui se vé la escasez que hai de almas grandes; mezquinos por una vil é irrisible pasion de mandar, echan à perder el bien de su nacion que tan heroicamente iniciaron!

En el núm. 210 de la miscelanea se lee referente à carta de Yrun de 22 del pasado, que en aquellos dias pasaron por alli muchos extraordinarios de Londres para Madrid, pero que nada se trasluce del contenido de sus despachos.

NOTA. No es necesario cabilar mucho para adivinarlo ó à lo menos aproximarse mucho al acierto, por exemplo, Portugal asi, sus puertos asá, y nosotros buenos y materia de obra. En estas cosas nunca es político hablar mucho porque

(1) Es en el que se ajusticia en Lisboa, como en la Coruña campo de la horca.

asi como las hay mas para sabidas que para dichas; tambien es comun el axioma *marido soy y sortija veo dar, lo que me toca es callar*.

## ITALIA.

Nápoles 5 de Setiembre.

Es muy curioso leer aqui lo que dicen de nosotros los extranjeros. ¿Podrán darse mas luminosas pruebas de concordia que las que ha dado Nápoles? Ya estamos acabando las elecciones. Las clases todas del pueblo han buscado lo mejor. Se conservaban vestigios de antiguas opiniones, y hombres mas ó menos sospechosos se albergaban en nuestro seno: ademas de que las reformas mismas dividen las opiniones y los intereses. En el momento pues en que parecia que estos elementos de discordia debieran haber agitado la Nacion, es convocada esta misma para que elija sus representantes. Olvidan todos sus intereses privados, porque la causa pública los anima; y las elecciones se hacen con un orden tan particular, que ni aun se oye el bullicio fuera de los muros de las poblaciones en que se verifican aquellas. ¿Y es esta la Nacion despedazada por los partidos? ¿Y es este el gobierno que cede à un influjo particular. Oponemos con confianza este solo documento à las declamaciones de nuestros detractores. Pero deberiamos responder à lo que solo son pretestos

*Idem 12.* Se han hecho ya las elecciones de diputados al Parlamento por las provincias de Bari, Capitanata, Molise, tierra de Labor Principado citerior y Principado ulterior.

El domingo 10 pasó revista el general en jefe à la nueva guardia nacional compuesta de 90 hombres, todos ricamente vestidos. Esta respuesta dada à la generosa llamada hecha por la Pátria es el eco de lo que sucede en todas las provincias, donde la organizacion de las milicias y de las nuevas legiones se continua con la mayor celeridad. Repetimos que los cinco años que van desde 1815 hasta 1820 equivalen à un siglo y si no se nos cree, los hechos hablarán. En la incertidumbre de si podrá sobrevenir una guerra injusta todos se esforzaran en dar pruebas manifiestas de su amor al Rey, à la Constitucion y à la independencia nacional.

(Gaceta del Gobierno.)

OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.